



Acta de la VII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo  
15 de junio de 2012

En la ciudad de General Pico, a los quince días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las diez horas, veinte minutos, da inicio la séptima sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BRAUN, Estela Nélide, MORÁN, María Iris, MIR, Lucio Bernardo, TULLIO, Jorge Oscar y NEGROTTTO, Adolfo Lucio. Por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Docentes Auxiliares: DILLON, Beatriz Susana y QUIPILDOR, Silvia Cristina. Por el Claustro de Graduados: RESLER, Claudia Marina. Por el Claustro de Estudiantes: SCHNEIDER, Sebastián Emmanuel, DURÁN, María Belén, FARIAS, Ariadna y TEJEDA, Matías. Por el Sector No Docente: SOLANO, Blanca Raquel.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: NOSEI, BATTISTÓN, SIDERAC, GÓMEZ, CEJA y AYUDE.

**A. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA**

En primer lugar Presidencia recuerda que la presente sesión se realiza en el marco del 94º aniversario de la reforma universitaria, que tuvo lugar en el año 1918.

Informa que del 18 al 25 de junio estará abierta la inscripción para cubrir dos cargos de Ayudante de Segunda. Recuerda que esta convocatoria se realiza de acuerdo al programa aprobado el año pasado por el Consejo Superior, por el cual la universidad provee recursos de manera gradual para las seis unidades académicas a efectos de cubrir dos cargos de Ayudantes de Segunda en cada una de ellas, iniciativa presentada por el consejero de la agrupación estudiantil EPEC y que fuera aprobada por unanimidad.

Explica que la reglamentación tiene algunas características particulares, entre otras, que los Comités de selección están integrados por dos docentes y un estudiante. Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la designación es en dos asignaturas, el Consejo Directivo fijó algunos criterios para proceder a la selección de las mismas. Esto se realizó mediante Resolución N° 114-12, que estableció como variables a tener en cuenta para la elaboración de una Tabla de asignaturas la cantidad de estudiantes cursantes, la cantidad de docentes, las dedicaciones del equipo docente y la complejidad. Las asignaturas seleccionadas en esta primera instancia fueron Fundamentos Biológicos del Aprendizaje, del Departamento de Ciencias de la Educación, y Didáctica, del Departamento de Formación Docente (Resolución N° 116-CD-12). Por parte de la Facultad, se compromete a analizar la posibilidad de aportar recursos adicionales para que en el corto o mediano plazo puedan realizarse otras selecciones de antecedentes en estos cargos.

En otro orden de temas informa que el miércoles 6 de junio se realizó la “*Jornada de análisis de políticas de investigación en Ciencias Humanas*”, tal lo aprobado por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 172-12. Rescata que la misma contó con una participación importante de docentes, investigadores, estudiantes y becarios, y que muchos de los asistentes fueron de la Sede General Pico. De la misma surgió el aporte para las jornadas nacionales que se van a desarrollar en Rosario, los días 21 y 22 de este mes. En representación de esta Facultad asistirán la Vicedecana y la Secretaria de Investigación y Posgrado, además de la Dra. María Silvia Di Liscia, en su doble calidad de docente investigadora de esta Unidad Académica y Secretaria de Investigación y Posgrado de la Universidad, a quien le agradece su disposición para participar de la reunión.

Agrega que en la próxima sesión se realizará la entrega a los consejeros de la copia de las conclusiones, que serán desagregadas en dos documentos: uno de carácter interno en el que, entre otras cuestiones, se plantean aspectos de funcionamiento cotidiano como por ejemplo dificultades en la conectividad de Internet; y otro que será el que se lleve a Rosario, centrado en la problemática de la definición de políticas de investigación en humanidades y educación. Seguidamente le cede la palabra a la Vicedecana.

CAMPAGNO: recuerda que la reunión que se realizará en Rosario es una iniciativa sobre la cual se viene trabajando desde el año pasado, y que tiene entre otros objetivos la elaboración de un programa de financiamiento para investigación, teniendo en cuenta que en ciencias duras ese financiamiento existe y en humanidades y educación se constituye en una cuenta pendiente. Explica que este próximo encuentro, al que seguramente asistirá el Ministro de Ciencia y Tecnología, Lino Barañao, es para avanzar en la elaboración de un diagnóstico de todas las facultades que forman parte de la ANFHE respecto a la investigación.

PRESIDENCIA: continúa su informe comunicando al Cuerpo que en el día de ayer, y en su calidad de coordinador de la Subcomisión de Docentes Preuniversitarios del CIN, ha recibido una convocatoria por parte del Secretario de Políticas Universitarias, Abogado Martín Gill, a efectos de mantener una reunión el 19 de junio en la ciudad de Buenos Aires. El tema que requiere un urgente tratamiento es una situación bastante seria que se ha generado en el Colegio que depende de la Universidad Nacional de Tucumán.

En otro orden de temas comunica que el día jueves 21 participará de la firma de un convenio con la municipalidad de General Acha, en esa misma localidad, que tiene por objetivo la creación de libro del centenario. Este Convenio se enmarca en el programa de extensión “*Los pueblos de la Pampa en su centenario*”, cuya directora es la profesora Ana María Rodríguez.



Finalmente comunica que en la pasada sesión del Consejo Superior ingresó para su tratamiento el proyecto aprobado por este Cuerpo sobre encomendar a la Secretaría de Bienestar Universitario la implementación de Servicio de Comedor Nocturno en la Sede General Pico, y analice la posibilidad de hacer lo mismo en la Sede Santa Rosa. Este proyecto fue derivado para su tratamiento a las comisiones de Extensión y Acción Social y Hacienda y Presupuesto.

Una vez concluido el informe, queda a disposición de los consejeros y consejeras a efectos de que le realicen consultas, sobre los temas vertidos u otros.

## B. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

- VI Sesión Ordinaria de 2012

PRESIDENCIA: plantea la posibilidad de realizar ciertas precisiones en algunas de las informaciones brindadas en su informe. Pide disculpas al Cuerpo por no haberlo realizado con anterioridad. Las mismas son las siguientes:

- al momento de consignar la asignación en el inciso 3, propone que la redacción final quede de la siguiente manera: " ... aunque ya están apartados (afectados preventivamente) los fondos para pagar la electricidad, la limpieza y otros servicios..."
- en relación con el inciso 5, propone que la segunda oración quede redactada de la siguiente manera: "Agrega que en este inciso confluye además la partida de capacitación, como explicó anteriormente, de la cual en la actualidad quedan \$ 50.000".
- en relación con los refuerzos presupuestarios, debe consignarse que los mismos se reciben "desde" los años 2004 y 2005, y no "durante".
- en relación con la cantidad de docentes que revistan en cargos interinos de dedicación exclusiva, a la que llegaron por la unificación de otros cargos, debe decir "existen algunos" en vez de "numerosos"; ya que abarcaría a cuatro docentes.
- también en relación con el preproyecto de concursos, propone que se quite la oración "Advierte que la pregunta que surge es si la evaluación del concurso es distinta si la dedicación es exclusiva o simple, cuya respuesta es no; ya que la dedicación no es un factor a tener en cuenta. Pero sí influye en la competencia en tanto la dedicación exclusiva es más convocante." Propone quitar este texto, no porque sea incorrecto, sino porque puede prestarse a confusión en tanto fue dicho en otro contexto que no se desprende del acta resumen. Lo que debe quedar claro es que cuando un jurado evalúa si un docente está en condiciones de acceder a un cargo, lo hace independientemente de su dedicación.

BRAUN: con las modificaciones propuestas por Presidencia, mociona aprobación del acta. Se aprueba mayoría, con doce (12) votos por la afirmativa y una (1) abstención de la consejera Durán que no participó de la sesión.

## C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

### C.1. Asuntos particulares y peticiones

### C.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

## D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Pombo como docente preuniversitario regular en 6 horas didácticas en Geografía, 6to año, I y II divisiones, del Ciclo Superior de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam.

DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Dar de baja a la estudiante Galarza del proyecto de investigación "Etnolingüística amerindia: aspectos lingüísticos, sociolingüísticos, culturales y educativos". **Incorporar** al estudiante Ubino al proyecto de investigación "Itinerarios de lecturas y tradiciones literarias en América Latina". **Dar de baja** al investigador López Rasch del proyecto "Ortodoxia versus heterodoxia. Un combate desigual en el cristianismo latino (siglos II-VI)". **Incorporar** a investigadores al proyecto "La Formación Docente Articulada (F.O.D.A.): la experiencia del alumno en la enseñanza".

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aprobar los Informes finales de Becas de Iniciación y Perfeccionamiento en Investigación, convocatoria 2010.

DURÁN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar el dictado del seminario extracurricular de posgrado "Taller de Tesis" que, a cargo del doctor Schulz, se dictará en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas durante el mes de julio de 2012.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar los seminarios extracurriculares de grado y posgrado "Morfosintaxis funcional y tipológica: voz y valencia verbal" que, a cargo del doctor Moreira Gomes, se desarrollarán entre los días 3 y 7 de septiembre de 2012 en la Sede Santa Rosa.

FARÍAS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- CEI. 6 **SOBRE:** Autorizar la reiteración del dictado del seminario extracurricular de grado “Las/os niñas/os del tercer milenio. Debates entre la Psicología y la Educación”, aprobado por Resolución N° 150-CD-12, durante los meses de julio y agosto de 2012.
- DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 7 **SOBRE:** Designar a los profesores Maristany, Redondo y Pellegrino como jurados titulares, y a las profesoras Salto, Moro y Sad como jurados suplentes, para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Letras “Variaciones sobre el policial: parodia y política en Manual de perdedores, de Juan Sasturain”, presentada por el tesista Repetto Funes.
- FARÍAS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular “Problemáticas de Género: `Repensando a la Mujer Contemporánea” que, organizado por la Secretaria de Género del Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa, el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y la Cátedra Libre de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos, se desarrollará entre los meses de junio y noviembre de 2012 en la Sede Santa Rosa.
- BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular “Issues in Contemporary Literatures Written in English [Cuestiones de las literaturas contemporáneas escritas en inglés]” que, a cargo del doctor Basabe, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2012 en la Sede Santa Rosa. **Reconocer** al seminario carácter curricular equivalente a la asignatura Literatura de Habla Inglesa del Siglo XX de las carreras Profesorado en Inglés (Planes 1994, 1998 y 2002) y Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa (Planes 1997 y 2002).
- DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 10 **SOBRE:** Designar a los profesores Eliggi, Salto y Basabe como jurados titulares, y a las profesoras Alfonso, Gugliara y Alesso como jurados suplentes, para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa “Between the Past and de Present: New Forms of Representating Identity in the Contemporary Irish Novels ‘The Heather Blazing’ and ‘The Blackwater Lightship’, by Colm Tóibín”, presentada por la tesista Arriaga.
- BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 11 **SOBRE:** Otorgar al tesista Rodríguez Chaves prórroga de hasta 12 meses para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa “Hali Meiðhad (A Letter on Virginity) and the models of feminine chastity”.
- FARÍAS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 12 **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas en el marco del “Programa Ambientación a la Vida Universitaria. Año 2012” a docentes, estudiantes y graduados de la Sede Santa Rosa.
- DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 13 **SOBRE:** Reconocer las tareas de la profesora Cornelis como responsable de la Biblioteca del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Ciencias Humanas que, en carácter ad honorem, viene desempeñando desde el año 2009 y continúa hasta la fecha.
- DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 14 **SOBRE:** Aprobar la participación del Instituto de Estudios Socio-Históricos de esta Facultad como co-organizador del Congreso Internacional “Las poblaciones indígenas de América Latina, siglos XIX y XX. Avances, perspectivas y retos” que se desarrollará los días 28, 29 y 30 de octubre de 2013 en la ciudad de Oaxaca, México. **Otorgar** aval institucional al mencionado Congreso. **Solicitar** al Consejo Superior el otorgamiento del aval por parte de la Universidad.
- MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 15 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la baja definitiva de la profesora Adámoli en los cargos de Profesor Adjunto, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Literatura Inglesa del siglo XIX, y Profesor Adjunto, regular, con dedicación simple, en la asignatura Literatura Norteamericana del siglo XX, ambos del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 01 de julio de 2012, en razón de habersele otorgado el beneficio de la jubilación.
- BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CLR. 16 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la doctora Laguarda a la ciudad de Lisboa, Portugal, entre los días 2 y 25 de julio de 2012, a efectos de asistir a la “II Lisbon Summer School for the Study of Culture – “Peripheral Modernities”, y de realizar tareas de recolección bibliográfica. **Encomendar** a la doctora Laguarda la presentación de las certificaciones correspondientes.
- MORÁN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CLR. 17 **SOBRE:** Otorgar al profesor Dal Bianco licencia sin goce de haberes por razones de estudio en los cargos de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Pedagogía, y Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Psicología, ambos del Departamento de Formación Docente, desde el 1 de julio y hasta el 30 de noviembre de 2012.



BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 18 **SOBRE:** Otorgar a la profesora Dalcerro, y por vía de excepción, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en las siguientes horas: Profesor 3 horas, en la asignatura Imagen y Contexto de 4º Año Modalidad Artes, Comunicación y Diseño, Profesor 1 hora Reunión de Curso 4º Año y Profesor 1 hora Reunión de Departamento, del Colegio de la UNLPam, a partir del 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2012.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

\*\*\*\*\*

## E. VARIOS

1.- **RATIFICAR y RECTIFICAR:** la Resolución N° 288-FCH-12 S/ Designar a la Prof. Emilia Florencia Gaich en horas didácticas – carácter suplente-, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 19 de abril y hasta tanto mantenga licencia la Prof. Iris del Valle Dalcerro o hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del PT 02 del presupuesto vigente.

DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 326-FCH-12 S/ Designar a la Esp. Lía Norverto docente tutora en el seminario "Condiciones institucionales de la intervención didáctica" que el Dr. Graizer dictará en el marco de la carrera Especialización en Docencia en Educación Superior durante los meses de mayo y junio del corriente año en la sede General Pico.

SOLANO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 356-FCH-12 S/ Designar al Profesor Lisandro David Hormaeche en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Historia General de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, con asignación de funciones dentro de la carga horaria en las asignaturas Historia de la Educación Argentina (CE) y Organización y Administración Educacional (EP-EI-CE), desde el 4 de junio y hasta el 7 de noviembre de 2012 o mientras mantenga licencia la Profesora Picco, lo que ocurriere primero. **Otorgar** al Profesor Hormaeche licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, desde el 4 de junio y hasta el 7 de noviembre de 2012 o mientras mantenga el cargo citado en el Artículo 1º, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21- Fuente 11- Actividad 1 –Inciso 1-del presupuesto vigente.

NEGROTTO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: explica que en el caso de cobertura de licencias, y a efectos de no perjudicar el normal dictado de la asignatura, se realiza una designación ad referendum del Consejo Directivo. La misma es a propuesta de los Departamentos y se enmarca en lo establecido en el Artículo 27º del *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*. Si la licencia se prorroga por más de 90 días, se realiza el llamado a selección.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 357-FCH-12 S/ Designar al Profesor Mario Andrés Narvárez en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Primaria, Educación Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 4 de junio y hasta el 7 de noviembre de 2012, o mientras mantenga licencia la Profesora Picco, lo que ocurriere primero. **Otorgar** al Profesor Narvárez licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura, desde el 4 de junio y hasta el 7 de noviembre de 2012 o mientras mantenga el cargo citado en el Artículo 1º, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21- Fuente 11- Actividad 1 –Inciso 1-del presupuesto vigente.

DURÁN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 364-FCH-12 S/ Dar de baja a la Profesora Luciana Ferrato en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Española del Departamento de Lenguas Extranjeras a partir del 27 de mayo de 2012. **Agradecer** a la Profesora Ferrato los servicios prestados en esta Institución.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 365-FCH-12 S/ Dar de baja, a partir del 01 de mayo de 2012 a la Profesora Fabiana Vanesa Rodríguez en el cargo de Preceptor, Codificación P 01 – Código 855- carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** a la Profesora Rodríguez en el cargo de Preceptor, Codificación P 01 – Código 855- carácter interino, a partir del 02 de mayo y hasta la sustanciación del correspondiente concurso o hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

FARÍAS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento de los temas del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario de la próxima sesión.



SOLANO: mociona que la misma se realice en la Sede Santa Rosa, el día 29 de junio, a partir de la hora 10.00. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*